



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 16 De Lunes, 18 De Marzo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120150020000	Reparacion Directa	Asuncion Beatrz Meza Pana	Municipio De Uribia	15/03/2019	Auto Ordena - Requiere Al Apoderado De La Parte Actora En El Termin De 5 Dias, Siguietes A La Notificación De Esta Providencia acredite El Pago De Los Viáticos De Los Funcionarios Designados Por El Igac
44001334000120150011500	Reparacion Directa	Edinson Manuel Cantillo Quintero	Secretaria De Movilidad De Transito Riohacha	15/03/2019	Auto Ordena - Emplazar Al Señor Jorge David Rodriguez Medina., Conforme A Las Motivaciones Expuestas
44001334000120180038000	Reparacion Directa	Fundacion Amigos Nerlandeses	Distrito Especial Turstico Y Cultural De Riohacha	15/03/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

545b2e0b-7c8a-499d-8ce6-a757d6a7ae53



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 001 Riohacha

Estado No. 16 De Lunes, 18 De Marzo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001334000120130015600	Reparacion Directa	Roberto De Jesus Burgos Acosta	Clinica Renacer	15/03/2019	Auto Decreta - Declarar La Ilegalidad Del Numeral Segundo De La Decisión Adoptada En Audiencia De Conciliación De Sentencia Llevada A Cabo El Día 22 De Febrero De 2019, En El Cual Se Declaró Desierto El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Actora, De Conformidad Con Las Razones Expuestas.
44001334000120190007700	Tutela	Mary Velis Palacio Amaya	Coordinadora Grupo Mixto Administrativo Del Sena Regional Guajira	14/03/2019	Auto Admite / Auto Avoca - Niega Medida

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 18 de marzo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMEURY KARINA ACUÑA PARODI

Secretaría

Código de Verificación

545b2e0b-7c8a-499d-8ce6-a757d6a7ae53